

*Campaña “Menos burocracia, más docentes” en las tres provincias*

## **ANPE denuncia los programas educativos sin dotación ni recursos, a coste cero, que sobrecargan a los docentes de Aragón**

- *El sindicato de Enseñanza Pública ha iniciado el registro sistemático de los programas, protocolos y apoyos que, en los centros educativos, se están desarrollando **a coste cero**, sin una dotación adicional de recursos personales, ni docentes ni administrativos.*
- *ANPE denuncia que la infradotación tensiona gravemente los ya de por sí exiguos medios humanos y materiales para cubrir la actividad académica ordinaria de los centros públicos de enseñanza aragoneses.*

*ARAGÓN, viernes 11 de octubre de 2024*

Desde el ejercicio profesional diario de la docencia en los centros educativos públicos de Aragón es una realidad ostensible el **aumento de la carga burocrática** que se ha venido produciendo durante los últimos cursos académicos, pero **que, sin embargo, no redundan en una mejora de la calidad educativa**, sino que, por el contrario, amenaza ya con convertirse en un mal endémico de las aulas aragonesas y que obstaculiza los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En Aragón ANPE ha iniciado **el registro sistemático de los programas, protocolos y apoyos que se vienen desarrollando a coste cero, como un ‘brindis al sol’, sin una dotación adicional de recursos económicos, ni medios personales —tanto docentes como administrativos— que tensiona gravemente los ya de por sí exiguos medios**

humanos y materiales con los que se cubre la actividad académica ordinaria de los centros de enseñanza pública de Aragón.

A modo de ilustración, el programa de “Detección y desarrollo de capacidades” (BOA de 9 de octubre), que es fundamental para proporcionar actuaciones educativas inclusivas al alumnado que destaca por su elevado rendimiento escolar o por alguna capacidad o talento especial en áreas curriculares, deja muy claro, como otros muchos, que **“la autorización de la implantación del programa en los centros públicos no conllevará incremento de recursos personales ni didácticos para su desarrollo”** (resolutivo Tercero, punto 2).

2



FECHA: 09 / 10 / 2024

ORDEN ECD/1199/2024, de 30 de septiembre, por la que se autoriza el programa “Detección y Desarrollo de Capacidades” y se convoca a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en dicho programa durante el curso 2024/2025.



Resolutivo Tercero, punto 2:

2. La autorización de la implantación del programa en los centros públicos no conllevará incremento de recursos personales ni didácticos para su desarrollo.



Casos como el ilustrado, un programa en el que participan numerosos centros docentes públicos aragoneses, son, lejos de una excepción, el fiel reflejo de una **burocracia sobredimensionada con la que se encubre la infradotación de la plantilla, tanto docente como de personal de administración y servicios**. En los centros educativos el desarrollo de estos programas y apoyos —de vital importancia curricular y formativa— **implica la sobrecarga de trabajo de los equipos directivos y/o numeroso profesorado de los claustros**, que, sin mayor dotación ni medios, se ven obligados a asumirla para asegurar el buen funcionamiento de aquéllos.

Los estudios demoscópicos estiman que dos de cada tres docentes dedican más de cinco horas semanales a labores de tipo burocrático. Asimismo, que el profesorado se constituye ya en los trabajadores que más horas extras hacen sin cobrar, hasta el punto de que un total 61.000 docentes trabajan horas gratis. La inclusión de estas horas en el horario del profesorado comportaría el imprescindible aumento de las plantillas que requiere la debida atención individualizada del alumnado, con la creación de refuerzos educativos.

En lugar de lo anterior, **la administración aragonesa se desentiende, amparándose en la no regularidad del horario docente, para disimular las precariedades materiales y de personal** con programas de **creciente burocracia** que ha de ser realizada por los profesionales docentes **a pesar de excederse de su horario laboral y a costa de una conciliación con la vida familia**, la cual, en nuestra profesión, resulta curso tras curso mucho más complicada.

Por todo esto, desde ANPE consideramos que es el momento de replantear las tareas burocráticas inherentes a la docencia en Aragón y que nos permita priorizar la

atención a nuestro alumnado. Es absolutamente imprescindible que se establezca un *Pacto por la Educación* que recoja estas demandas que son ya un clamor entre la comunidad educativa.

Por eso, desde ANPE Aragón, exigimos hoy al Departamento de Educación **MÁS DOCENCIA Y MENOS BUROCRACIA.**

